



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 26 de enero de 2022, a las 09.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de enero de dos mil veintidós.

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 26 de enero de 2022, a las 09.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de enero de dos mil veintidós.

EL SECRETARIO



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **26 de enero de 2022**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de enero de dos mil veintidós.



ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarias ordinaria de 24 de noviembre de 2021 y extraordinaria de 22 de diciembre de 2021.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 7261 al 7912 del año 2021, ambos inclusive.

3º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular de Torrejón de Ardoz para exigir al Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español y adopción de acuerdos que procedan.

4º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre la creación de una plataforma online para apoyar a nuestros comercios locales y adopción de acuerdos que procedan.

5º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre la creación de un servicio municipal para reducir la brecha digital de colectivos vulnerables y personas mayores y adopción de acuerdos que procedan.

6º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE para el apoyo de la reforma laboral y adopción de acuerdos que procedan.

7º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE para proponer que La Casa Grande sea declarado bien de interés cultural y adopción de acuerdos que procedan.

8º.- Ruegos y preguntas.